

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUCAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PRESENTACIÓN

A nombre del Gobierno Parroquial de San Lucas, quiero llegar a Ustedes con un cordial y fraterno saludo, me es grato dirigirme para poner en consideración el texto de Rendición de Cuentas, que más que un mandato de Ley, considero que es un deber cívico dar a conocer el manejo de los recursos correspondientes al periodo enero-diciembre del 2023.



Es importante informar que para la elaboración del documento se ha considerado todos los programas, proyectos y actividades que se ha ejecutado, así como las recomendaciones que hemos recibido por parte de la ciudadanía, esto nos permitirá, con el apoyo de todos ustedes, mejorar día a día la administración.

Ing. Julio Pedro Lozano Lozano
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
INTERCULTURAL DE SAN LUCAS

BASE LEGAL

1. INTRODUCCIÓN:

- Considerando que el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos políticos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”
- En función de lo que establece la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 en la cual tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.
- El GAD Parroquial de San Lucas ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA. De esta forma, el GAD de San Lucas transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.
- En cumplimiento a lo que dictamina el Art. 12 de REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-



SG-069-2021-476; CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas presenta a la ciudadanía información correspondiente a los Procesos de Rendición de Cuentas del año 2023.

2. OBJETIVOS:

Realizar el informe de rendición de cuentas, de acuerdo a lo que indica la Ley, y la propuesta metodológica del CPCCS y expuesto a los ciudadanos y ciudadanas.

Dar cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de Cuentas “como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes “Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social legales” en audiencia pública a través de un evento interactivo con mesas temáticas para generar espacios de diálogo y transparentar la gestión de la administración pública.

3. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUCAS:

Funciones

Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias

Art. 65 COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4. AUTORIDADES

Las autoridades electas en la Parroquia San Lucas para el periodo administrativo 2019 – 2023 fueron las siguientes:

Lcdo. Ángel Andrade Minga; presidente del GAD Parroquial de San Lucas.

Sr. Luis Minga, Sr. Manuel de Jesús Macas, Lcdo. Luis Antonio Gualan e Ing. Magda Inés Guailas; Vocales del GAD Parroquial de San Lucas.

Las autoridades electas en la Parroquia San Lucas para el periodo administrativo 2023 – 2027 son las siguientes:

Ing. Julio Pedro Lozano Lozano; presidente del GAD Parroquial de San Lucas.

Sra. María Teresa Lozano Guamán, Sr. Luis Antonio Tene Tene, Ángel Servilio Andrade Minga y María Alegría Gualan Puchaicela; Vocales del GAD Parroquial de San Lucas.

INFORME NARRATIVO

5. PRESUPUESTO 2023

INGRESOS DURANTE EL AÑO 2023

Conforme lo determina el artículo 296 de la Constitución de la republica del ecuador, inciso cuarto del artículo 119 del Código Orgánico de la planificación y finanzas públicas la resolución SPSSC-PLE-CG-O69-2021-47-6-Art.3.

Al iniciar el año 2023 según transferencias del ministerio de finanzas se reciben cuotas mensuales desde el mes de enero hasta el mes de abril por \$84.278,08 dólares, en mayo y junio se recibe una cuota de \$38.679,94 dólares; y, en los meses de julio y agosto se recibe \$38.629,06 dólares, septiembre y octubre un valor de \$37.178,28 dólares; además se acredita en la cuenta del GAD el valor de \$40.000,00 por parte del Consejo Provincial mediante convenio firmado para la adquisición de una retroexcavadora.

Detalle:

TRANSFERENCIAS MENSUALES 2023 POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS	VALORES
ENERO	21.069,52
FEBRERO	21.069,52
MARZO	21.069,52
ABRIL	21.069,52
MAYO	19.339,97
JUNIO	19.339,97
JULIO	19.314,53
AGOSTO	19.314,53
SEPTIEMBRE	18.589,14
OCTUBRE	18.589,14
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL, TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	198.765,36
TRANSFERENCIA CONSEJO PROVINCIAL	40.000,00
TOTAL	238.765,36

INGRESOS DEL GAD 2023.

DETALLE	VALOR
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE FINANZAS	198.765,40
TRANSFERENCIAS CONVENIO MIES	61.744,55
TRANSFERENCIAS CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA	40.000,00
INGRESOS DE AUTOGESTIÓN	1.687,45
TOTAL	302.197,45



CLASIFICACION DE LOS INGRESOS (CORRIENTE, INVERSION) año 2023.

DETALLE	VALOR
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES 30% (para gasto corriente)	59.629,62
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES 70% (para gasto de inversión)	139.135,74
TOTAL, RECAUDADO 2023	139.135,74

De igual manera me permito hacer conocer los gastos ejecutados en este año.

GASTO CORRIENTE:

Al hablar de gasto corriente se refiere a los gastos que continuamente se ejecutan en la administración como son:

Grupo 51 GASTO EN EL PERSONAL

Se evidencia una ejecución de gasto de \$61.583,90

DETALLE	VALOR
Remuneraciones Unificadas	44.603,87
Décimo tercer sueldo	3.939,10
Décimo cuarto sueldo	2.886,25
Aporte patronal	5.565,63
Fondos de reserva	1.869,42
Subrogaciones	2.719,63
TOTAL	61.583,90

Grupo 57 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

DETALLE	VALOR
Edición impresión, reproducción y publicaciones	166,07
Comisiones bancarias	66,70
Al Gobierno central aporte del 5xmil (contraloría General)	2.329,97
A entidades del Gobierno Seccional (Aporte Conagopare)	5.962,98
TOTAL	\$5.525,72

GASTO DE INVERSION:

DETALLE	VALOR
Remuneraciones unificadas	47.225,83
Salarios	45.125,23
Energía eléctrica	519,83
Telecomunicaciones	1.233,19
Transporte de personal	8.967,50
Fletes y maniobras	1.000,00
Seguros	4.669,02
Espectáculos culturales y sociales	6.507,41
Maquinaria y equipos (mantenimientos)	20.892,40
Honorarios por contratos civiles de servicios (técnico civil)	4.829,77
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	290,00
Combustible y lubricantes	12.694,55
Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	41.398,90
Repuestos y accesorios	32.125,49
Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	3.462,43
Construcciones y Edificaciones (contratistas)	29.208,34
Tasa General	294,51
SUBTOTAL	260.444,40
Servicio de alimentación (niño(a)s MIES)	46.599,53
TOTAL	307.043,93



DEUDAS - ADMINISTRACIÓN 2019-2023

DETALLE	VALOR
Compra de materiales de construcción Cubierta de Eloy Alfaro y Puruzhuma	16.602,00
Materiales de construcción Cubierta Moraspamba	8.305,11
Materiales Cubierta Durazno para la cimentaciones	3.530,95
Reajuste planilla N° 2 cubierta Langa	100,02
Mano de Obra cubierta Moraspamba	5.533,27
Mano de Obra cubierta Eloy Alfaro	2.506,33
Adquisición de insumos y materiales AGROSOCIECONOMICO	1.644,50
Insumos y materiales para festividades Pawkar Raymi 2023	1.930,93
Seguros de la maquinaria	608,02
Mantenimiento Volquete y camioneta	158,00
Compra de llantas para la retroexcavadora	699,44
Compra de llantas para la volqueta	3.394,26
Combustible consumo de abril	1.127,55
Transporte CDIs Langa y Pichic abril	1.044,45
Técnico mes de mayo	550,00
TOTAL	47.734,83



6. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Para el presente documento se toma los proyectos y actividades ejecutadas y alineadas al PDOT, considerando presupuestos, objetivos y el avance de cada uno, analizando los problemas y aciertos atravesados durante el año 2023.

Así mismo se considera todos los sistemas como el Sistema Biofísico, Sistema Social y Cultural, Sistema Económico y Productivo, Sistema de Asentamientos Humanos y Sistema Político Institucional.

a. Componente Biofísico:

Clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables.

Objetivos:

- Impulsar un manejo responsable y sostenible de los recursos naturales que garanticen el agua para consumo humano y atenúen las amenazas de origen natural. En cumplimiento de los programas, proyectos, actividades y metas del PDyOT parroquial 2019 -2023.

b. Componente de lo Social y Cultural:

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivos:

- Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.

Cuadro Resumen POA 2023

PROYECTOS	PROGRAMADO	DEVENGADO / EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	OBSERVACIONES
Construcción de la cubierta metálica en la cancha de la comunidad de Eloy Alfaro y Puruzhuma	32.626,79	32.626,79	100.00 %	Adquisición de Materiales de Construcción: \$18.594,24
				Mano de Obra para la construcción de la Cubierta de Eloy Alfaro: \$7.397,30
				Mano de Obra para la construcción de la cubierta de Puruzhuma: \$6.635,25
Construcción de la cubierta metálica en la cancha de la comunidad de Moraspamba	15,498.98	15,498.98	100.00 %	Adquisición de Materiales de Construcción: \$9.301,72
				Mano de Obra para la construcción de la cubierta: \$6.197,26
Construcción de la cubierta metálica en la cancha de la comunidad de Durazno	16,166.22	16,166.22	100.00 %	Adquisición de Materiales de Construcción: \$8.891,67
				Mano de Obra para la construcción de la cubierta: \$7.274,55
Cuidado de los niños en los centros infantil de Pichig y Langa (MIES-GADSL)	55.296,90	46.599,53	84,27%	Servicios de alimentación
	47.676,50	47.225,83	99,05%	Pago de Educadoras
	10.235,50	10.235,50	100%	Contraparte del GAD
Mejoramiento de espacios mediante la colocación de Luminarias eléctricas Kapk Raymi 2023	1.598,21	1.598,21	100%	Adquisición de materiales
TOTALES	179.099,10	169.951,06	94,89%	



CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN LA CANCHA PARA LA COMUNIDAD DE ELOY ALFARO Y PURUZHUMA



Objetivo: Construir la cubierta en la cancha de uso múltiple de la comunidad de Eloy Alfaro y Puruzhuma

Actividades Realizadas:

- Adquisición de materiales de construcción.
- Contratación de servicio de mano de obra para la Construcción de la Cubierta

CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE MORASPAMBA



Objetivo: Construir la cubierta en la cancha de uso múltiple para el servicio de la población.

Actividades Realizadas:

- Adquisición de materiales de construcción.
- Contratación de servicio de mano de obra para la Construcción de la Cubierta

CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE DURAZNO



Objetivo: Construir la cubierta en la cancha de uso múltiple de la comunidad de Durazno

Actividades Realizadas:

- Adquisición de materiales de construcción.
- Contratación de servicio de mano de obra para la Construcción de la Cubierta.

**CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LOS CENTROS INFANTILES DE PICHIG Y LANGA-
CONVENIO MIES-GADSL**



INVERSIÓN:
\$46.599,53



INVERSIÓN:
\$47.225,83

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, a través de la implementación y prestación de servicios de atención Integral y cuidado

Actividades Realizadas:

- Alimentación a los niños \$ 46.599,53
- Pago a educadoras. \$ 47.225,83
- Contraparte del GAD \$ 10.235,50

**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE
LUMINARIAS ELECTRICAS - KAPAK RAYMI 2023**



APORTE:
\$1.598,21

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con el mejoramiento de espacios públicos

Actividades Realizadas:

- Adquisición de materiles \$ 1.598,21

c. Componente de Económico - Productivo;

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivos:

- Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia y promover el comercio justo, los micro-emprendimientos y la industrialización de los productos con alto interés económico bajo un enfoque de género y cambio climático.

Cuadro Resumen POA 2023

PROYECTOS	PROGRAMADO	DEVENGADO / EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	OBSERVACIONES
Fortalecimiento al sistema productivo mediante la crianza de cuyes y pollos.	6.300,00	5.145,00	81,67%	Adquisición de pollos y cuyes
Adquisición de materiales e insumos como incentivos para el proyecto de la feria agrícola y ganadera Pawkar Raimy 2023	5.000,00	645,00	84,51%	Pago de amplificación
		1,930,93		Insumos y materiales
		1,644,50		Insumos y materiales
TOTALES	11.300,00	9,365.43	82.88%	



Fomento a líneas de producción en el proyecto de Fortalecimiento al Sistema Productivo.



Objetivo: Fortalecer y mejorar el sistema de producción de animales menores con la posibilidad de mejorar la alimentación e ingresos familiares

Actividades Realizadas:

- Adquisición de cuyes y pollos.
- Entrega a los beneficiarios

Feria agrícola y ganadera Pawkar Raimy 2023



Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia

Actividades Realizadas:

- Pago de amplificación
- Adquisición de Incentivos para productores y premios para concursos productivos.

d. Componente de Asentamientos Humanos;

Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos:

- Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo y fomentar una ciudadanía resiliente ante eventos adversos de origen natural o emergentes básicos.

Cuadro Resumen POA 2023

PROYECTOS	PROGRAMADO	DEVENGADO / EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	OBSERVACIONES
Mantenimiento de la red Vial rural de la parroquia San Lucas	109,561,44	109.561,44	100%	Salarios: \$38.885,47 Mantenimiento de maquinas:\$20.892,40 Combustibles y lubricantes \$12.694,55 Repuestos y accesorios \$32.125,49 Seguros \$ 4.669,02 Tasa General \$294,51
Adquisición de Materiales de construcción para el mejoramiento del tanque de agua entubada de Puruzhuma y alcantarilla de Bucashi	2.733,10	2.733,10	100%	
TOTALES	112.294,54	112.294,54	100%	



MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN LUCAS



INVERSIÓN
\$109.561,44

Objetivo: Mejorar la red vial de la parroquia, mediante convenios de cooperación Interinstitucional

Actividades Realizadas:

- Salarios \$ 38.885,47
- Mantenimiento de maquinaria \$ 20.892,40
- Combustibles y lubricantes \$ 12.694,55
- Repuestos y accesorios \$32.125,49
- Seguros \$ 4.669,02
- Tasa Generales \$ 294,51



ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL AGUA ENTUBADA DE PURUZHUMA, ALCANTARILLA DE BUCASHI Y MANTENIMIENTO DEL CDI PICHIC



Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes

Actividades Realizadas:

- Adquisición de materiales de construcción
- Reconstrucción del tanque
- Construcción del cabezal de la alcantarilla
- Readecuación CDI Pichic

CONVENIO CON VIALSUR: PARA MANTENIMIENTO VIAL



APORTE VALORADO

APORTE VIALSUR \$27.557,50
APORTE GAD \$500,00

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes

Actividades Realizadas:

- Mantenimiento de la Red Vial

e). Sistema Político - Institucional:

Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivos:

Impulsar un gobierno eficiente e incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.

Cuadro Resumen POA 2023

PROYECTOS	PROGRAMADO	DEVENGADO / EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	OBSERVACIONES
Contratación ejecutora de proyectos de Obra Civil- TÉCNICO.	7.333,32	4.829,77	65.86%	



Construcción del edificio para los gobiernos Parroquiales de la Provincia de Loja	2.000,00	1.000,00	50,00%	
TOTALES	9.333,32	5.829,77	62,46%	

CONTRATACIÓN EJECUTORA DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL- TÉCNICO.



Objetivo: Fortalecer la Institución mediante la contratación de un ingeniero civil para la elaboración y fiscalización de proyectos de infraestructura

Actividades Realizadas:

- Pago por servicios Profesionales por doce meses al tecnico encargado de elaboracion y fiscalizacion de proyectos.

**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LOS GOBIERNOS
PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE LOJA**



Objetivo: Construir el edificio del Conagopare Loja, para el servicio de los 78 Gobiernos parroquiales rurales de la provincia de Loja

Actividades Realizadas:

- Transferia en el año 2023 por \$1000,00 dolares para la construcción del edificio

Cuadro resumen por componentes

COMPONENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
a. Componente Biofísico	0.00	0.00	0.00%
b. Componente de lo Social y Cultural;	179.099,110	169.951,06	94.89%
c. Componente de Económico - Productivo	11.300,00	9.365,43	82.88%
d. Componente de Asentamientos Humanos	112.294,54	112.294,54	100.00%

e). Sistema Político - Institucional	9.333,32	5.829,77	62,46%
--------------------------------------	----------	----------	--------

Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas.

En el año 2023 se ha procedido a realizar la siguiente contratación, según el reporte de Tesorería, el cual se establece en la siguiente tabla:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS			
FI-GADPSL-001-2023	Servicios de externalización	Contratación del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil CDI de Langa Y Pichic	27.408,96
SIE-003-SLUCAS-2022	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de construcción de la cubierta Durazno, parroquia San lucas	7.938,99
SIE-GADPSL-001-2023	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de una retroexcavadora para mantenimiento vial de la parroquia San Lucas cantón y provincia de Loja	148.216,14
SIE-GADPSL-004-2023	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de construcción para la cubierta de la comunidad de Moraspamba, parroquia San Lucas, cantón Loja”	8.752,51
SIE-GADPSL-003-2023	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de construcción para la cubierta de la comunidad de Eloy Alfaro Y Puruzhuma, parroquia San Lucas, cantón Loja”	17.297,02
VPN-GADPSL-001-2023	Verificación Producción Nacional	Verificación de Producción Nacional para la Adquisición de un retroexcavadora para mantenimiento vial de la parroquia San Lucas.	0,00

	Ordenes de compras	de	Valor Total
Ínfima Cuantía	25		68.882,24
Catálogo Electrónico	10		749,77

7. CONVENIOS

Los convenios firmados entre el GAD Parroquial de San Lucas y otras Instituciones del Sector Público y Privado en el año 2023 son las siguientes:

Gobierno Provincial de Loja

- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA”.
- “Adquisición de una Retroexcavadora para mantenimiento vial de la parroquia San Lucas”, por el valor de \$40.000,00 (Cuarenta mil dólares con 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Vialsur

- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE VIALSUR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN LOJA”.

Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES)

- En el convenio con el Mies para el cuidado de los niños en los centros de cuidado infantil se firma un convenio para los meses de enero a julio por un monto total de \$70,475.12, las cuales MIES transfiere un valor de \$54,547.12 y el GADPSL un valor de \$15,928.00 monto como contraparte, posteriormente se procede a firmar adendas al convenio para los meses siguientes.

PRIMERA ADENDA AL CONVENIO. - Se firma la adenda al convenio para los meses de agosto, septiembre, octubre, por un monto total de \$37,325.54, las cuales el MIES transfiere un valor de \$29,009.48 y el GADPSL aporta un valor de \$8,316.06

SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO. - Se firma la adenda al convenio para los meses de noviembre y diciembre por un monto total de \$19,534.24.

Mintel

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN LUCAS, CANTÓN LOJA, PROVINCIA LOJA, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO SAN LUCAS.

8. DEMANDAS CIUDADANAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, representado por el Ing. Julio Pedro Lozano Lozano, presidente, convoca a los actores sociales de la jurisdicción territorial de la parroquia San Lucas, para el 26 de febrero del 2024, con la finalidad de instalar un espacio de consulta y acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas, debe rendir cuentas.

La asamblea parroquial, representada por el Ing. Inti Atahualpa Guallas Quizhpe, como presidente, entregó el listado de temas al Gobierno Autónomo Descentralizado por medio de la secretaria mediante oficio Nro. S/N de fecha 26 de febrero del 2024, la misma que ha puesto en conocimiento a la máxima autoridad.

Las preguntas presentadas han sido remitidas a los responsables del proceso de Rendición de cuentas del GAD San Lucas y Asamblea parroquial para su análisis y se proceda a dar respuesta a las mismas.

A continuación, se hace constar las respuestas a las preguntas planteadas por ciudadanos/as en procesos de Rendición de Cuentas Enero/diciembre 2023 emitidas por los técnicos responsables de cada área.

Pregunta: Que se informe a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido en la Ley, haciendo constar las actividades realizadas por el GAD San Lucas, durante el periodo enero – diciembre 2023.

Respuesta: En base a esta pregunta se realizó el documento aquí propuesto.

Mayor información se detalla en el Formulario de rendición de cuentas del GAD Parroquial 2023.

Ing. Julio Pedro Lozano Lozano
PRESIDENTE DEL GAD SAN LUCAS